



Convocatoria 2024 de ayudas para proyectos solidarios del Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya

Bases específicas

El presupuesto que el Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya (CFC) La convocatoria de ayudas para proyectos solidarios es de 10.000 euros, tal y como se aprobó en la Asamblea General del 29 de noviembre de 2023.

De acuerdo con las bases reguladoras aprobadas por la Junta de Govern del Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya con fecha 18 de septiembre de 2024, se establecen los siguientes plazos:

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el día 21 de octubre de 2024 y finalizará el día 22 de noviembre de 2024.

Los plazos de resolución de las ayudas son:

- Anuncio del estado de las solicitudes: 02 de diciembre de 2024.
- Periodo de presentación de enmiendas: del 3 de diciembre de 2024 al 3 de enero de 2025
- Publicación de la lista de solicitudes correctas y baremos: 10 de enero de 2025
- Periodo de reclamaciones en caso de incorrección en el estado o puntuación: del 13 al 19 de enero de 2025
En esta fase no se aceptará la incorporación de documentación a la solicitud.
- Resolución de concesión: 28 de enero de 2025

Todas las comunicaciones relacionadas con esta convocatoria de ayudas se realizarán a los interesados mediante correo electrónico y en la página web del Col·legi, en los plazos previstos por la convocatoria.

Barcelona, a 8 d'octubre de 2024